



GACETA OFICIAL

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
TERRITORIO INSULAR FRANCISCO DE MIRANDA

AÑO 205º, 156º y 16º

Deposito Legal ppo201407DC239

Precio (0,01U.T)

MES X AÑO I

LOS ROQUES, 27 DE JULIO DE 2015

Nº 034

SUMARIO

Decreto N° 108 Mediante el cual se designa al Ciudadano Henry José Hernández Ávila como Secretario de Planificación y Presupuesto de la Jefatura de Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda, cargo de libre nombramiento y remoción, quedando a partir de la presente fecha autorizado para ejercer las atribuciones inherentes a dicho cargo.

Decreto N° 109 Mediante el cual se designa al Ciudadano Juan Ernesto Montenegro González como Sub-Secretario de Proyectos y Desarrollo de la Jefatura de Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda, cargo de libre nombramiento y remoción, quedando a partir de la presente fecha autorizado para ejercer las atribuciones inherentes a dicho cargo.



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
TERRITORIO INSULAR FRANCISCO DE MIRANDA
DESPACHO DEL JEFE DE GOBIERNO

DECRETO N° 108

22 de julio de 2015.

El Jefe de Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 5°, numeral 4, del Reglamento del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Creación del Territorio Insular Francisco de Miranda, en concordancia con el artículo 3°, numeral 4 del Reglamento Orgánico de la Jefatura de Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda,

DECRETA

Artículo 1. Se designa al ciudadano **HENRY JOSÉ HERNÁNDEZ ÁVILA**, titular de la cédula de identidad N° V- 5.615.284, como **SECRETARIO DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO DE LA JEFATURA DE GOBIERNO DEL TERRITORIO INSULAR FRANCISCO DE MIRANDA**, cargo de libre nombramiento y remoción, quedando a partir de la presente fecha autorizado para ejercer las atribuciones inherentes a dicho cargo.

Artículo 2. Se revoca el Decreto N° 078 de fecha 29 de enero de 2015, publicado en la Gaceta Oficial del Territorio Insular Francisco de Miranda N° 014 de fecha 06 de febrero de 2015.

Dado en Caracas, 22 del mes julio de 2015. Años 205° de la Independencia, 156° de la Federación y 16° de la Revolución Bolivariana.

Comuníquese y publíquese,
(L.S.)



GILBERTO LANTO BLANCO
Almirante

Jefe de Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda





REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
TERRITORIO INSULAR FRANCISCO DE MIRANDA
DESPACHO DEL JEFE DE GOBIERNO

DECRETO N° 109

22 de julio de 2015.

El Jefe de Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 5°, numeral 4, del Reglamento del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Creación del Territorio Insular Francisco de Miranda, en concordancia con el artículo 3°, numeral 4 del Reglamento Orgánico de la Jefatura de Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda,

DECRETA

Artículo 1. Se designa al ciudadano **JUAN ERNESTO MONTENEGRO GONZÁLEZ**, titular de la cédula de identidad N° **V- 11.124.013**, como **SUB-SECRETARIO DE PROYECTOS Y DESARROLLO DE LA JEFATURA DE GOBIERNO DEL TERRITORIO INSULAR FRANCISCO DE MIRANDA**, cargo de libre nombramiento y remoción, quedando a partir de la presente fecha autorizado para ejercer las atribuciones inherentes a dicho cargo.

Artículo 2. Se revoca el Decreto N° 074 de fecha 14 de enero de 2015, publicado en la Gaceta Oficial del Territorio Insular Francisco de Miranda N° 013 de fecha 22 de enero de 2015.

Dado en Caracas, 22 del mes julio de 2015. Años 205° de la Independencia, 156° de la Federación y 16° de la Revolución Bolivariana.

Comuníquese y publíquese,
(L.S.)



GILBERTO PÉREZ BLANCO
Almirante

Jefe de Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda



GACETA OFICIAL

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
TERRITORIO INSULAR FRANCISCO DE MIRANDA

AÑO 205°, 156° y 16°	Deposito Legal ppo201407DC239	Precio (0,01U.T)
MES X AÑO I	LOS ROQUES, 27 DE JULIO DE 2015	N° 034

